

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un sistema de radioenlaces.

En su virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 12 de diciembre del año en curso, adjudicar definitivamente el suministro de los materiales comprendidos en el expediente de «Adquisición de un sistema de radioenlaces», a la Empresa «L. M. Ericsson, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de treinta y un millones doscientas sesenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y cinco (31.288.465) pesetas, y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—17.855-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de convertidores de frecuencia 50/60 Hz.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 20 de los corrientes, adjudicar definitivamente, el suministro comprendido en el expediente titulado «Adquisición de convertidores de frecuencia 50/60 Hz.», a la Empresa «Maquinaria Eléctrica Indar, S. L.», en las condiciones establecidas, por un importe total de nueve millones doscientas sesenta y seis mil (9.266.000) pesetas, y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—18.251-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la Adquisición de una planta enfriadora de agua, tipo centrífuga, en el Hospital del Aire, Madrid.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 20 de los corrientes, adjudicar definitivamente el suministro comprendido en el expediente titulado «Adquisición de una planta enfriadora de agua, tipo centrífuga, en el Hospital del Aire, Madrid», a la firma «CE-EME-Jota, Instalaciones Industriales, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de nueve millones cuarenta y dos mil (9.042.000) pesetas, y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—18.252-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 18.903 quintales métricos de paja-pienso.

A las once horas (11 horas) del día 11 (día once) de febrero de 1980, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, Vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso de 18.903 quintales métricos de paja-pienso, para las necesidades del primer semestre del año 1980 más ciento veinte días de repuesto, con el siguiente destino:

Almacén Regional de Intendencia, Zaragoza, 4.608 quintales métricos.

Depósito de Intendencia, en Jaca, 7.059 quintales métricos.

Depósito de Intendencia, en Huesca, 7.238 quintales métricos.

Precios límites reservados hasta el momento de realizarse la licitación.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares (original y tres copias), en sobre cerrado y rotulado, y la documentación en otro sobre también rotulado.

Las ofertas se harán por la totalidad de las partidas anunciadas para cada Plaza con lotes no inferiores a 100 quintales métricos.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1979.—100-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.000 quintales métricos de avena.

A las once horas (11 horas) del día 14 (día catorce) de febrero próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en la sala de actos, Vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso de 4.000 quintales métricos de avena, para las necesidades del Almacén Regional de Intendencia, durante el año 1980.

Precios límites reservados hasta el momento de realizarse la licitación.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares (original y tres copias) en un sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado. Las ofertas se harán por la totalidad de las partidas anunciadas, aunque puede

autorizarse ofertas de 10.000 kilogramos, aproximadamente.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 3 de enero de 1980.—99-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Proyecto de edificio para consultorios y U.V.I. en el Hospital Militar de La Coruña».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto: «Proyecto de edificio para consultorios y U.V.I. en el Hospital Militar de La Coruña», expediente número 22/79, por un importe total máximo de 141.235.000 pesetas, distribuidas en cuatro anualidades: la primera para el ejercicio económico de 1979 de 20.000.000 de pesetas, la segunda para el de 1980 de 35.235.000 pesetas, la tercera para el de 1981 de 56.000.000 de pesetas y la cuarta para el de 1982 de 30.000.000 de pesetas, incluidos los porcentajes de Beneficio Industrial y Gastos Generales.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, documentación a presentar y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Jefatura del Detall de la Comandancia de Obras de la Octava Región Militar en la calle de Campo de la Estrada, 10, La Coruña, todos los días laborables de nueve treinta a catorce horas.

El plazo para la ejecución de las obras es de tres años.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es: Subgrupo C-2, categoría C, debiendo acreditar haber ejecutado construcciones de edificios completos, con estructura de hormigón, con una anualidad media de 115.768.399,44 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Comandancia de Obras, hasta las trece horas del día de la terminación del plazo, que será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del «Boletín Oficial del Estado», dos sobres, cerrados. Uno con la proposición económica y otro con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Comandancia de Obras de la Octava Región Militar a los siete días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, y a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 24 de diciembre de 1979.—El Coronel Ingeniero Comandante, Emilio Cosent Cifuentes.—6.992-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-105, 11.26/79, Baleares.

Visto el expediente de contratación número PM-RF-105, 11.26/79, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Baleares. C-713, de Palma al Puerto de Alcudia, punto kilométrico 25,850 al 35,550. Refuerzo del firme», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 26.304.897 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.304.897 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.925-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendida en el expediente MU-RF-113, 11.160/79, Murcia.

Visto el expediente de contratación número MU-RF-113, 11.160/79, provincia de Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Murcia. MU-V-3.163, de N-301 a N-332, punto kilométrico 0,0 al 10,9. Ensanche y refuerzo del firme. Acondicionamiento de C.V. para supresión de paso de mercancías peligrosas por Cartagena», a «Construcciones Pérez Ródenas, S. A.», en la cantidad de 22.688.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 27.781.850 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,816648279. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.926-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número B-RF-107, 11.8/79, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número B-RF-107, 11.8/79, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Barcelona. Carretera A-19, Barcelona-Mataró, punto kilométrico 7,099 al 8,845. Mejora del firme. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa», a «Dragados y Construcciones, S. A.», «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», y «Totafalt, So-

ciudad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 29.930.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.946.403 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999452254. Con fórmula revisión tipo 5.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.928-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-112, 11.157/79, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-RF-112, 11.157/79, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz CA-403, enlace de la N-342 con la C-343, punto kilométrico 0 al 10,810. Refuerzo del firme», a «Sanca-longe, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.750.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.785.110 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997721154. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.927-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente T-RF-107, 11.35/79, Tarragona.

Visto el expediente de contratación número T-RF-107, 11.35/79, provincia de Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Tarragona. CN-240, Tarragona-Lérida. Tramo: Tarragona-Valls, punto kilométrico 10,600 al 17,600. Reperfilado del firme con mezcla asfáltica en caliente», a «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 10.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.143.751 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,835377967. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.929-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número BI-RF-105 - 11.5/79, Vizcaya.

Visto el expediente de contratación número BI-RF-105 - 11.5/79, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Vizcaya. C.BI-103, ramal de la C-8-320 a Asua, puntos kilométricos 7,8 al 8,7 y BI-104, camino de Bilbao a Asua, puntos kilométricos 7,0 al 7,4. Refuerzo del firme, reperfilado y capa de rodadura con mezclas bituminosas en caliente», a

«Valeriano Urruticoechea, S. A.», en la cantidad de 6.919.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.921.843 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999618154.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.024-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número O-RF-105-11.155/79.

Visto el expediente de contratación número O-RF-105 - 11.155/79, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Oviedo. C-631, Ponferrada a La Espina, puntos kilométricos 23 al 34. Refuerzo del firme», a «Aglomerados Asfálticos, S. A.», en la cantidad de 28.927.167 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.927.187 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.027-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-106 - 11.42/79.

Visto el expediente de contratación número SE-RF-106 - 11.42/79, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Sevilla. CN-434, Sevilla a Málaga y Granada, puntos kilométricos 94,100 y 104. Refuerzo del firme», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.822.586 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 29.882.351 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997999990, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.025-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número TE-RF-102 - 11.143/79, Teruel.

Visto el expediente de contratación número TE-RF-102 - 11.143/79, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Teruel. N-232, Vinaroz a Victoria y Santander, puntos kilométricos 140,100 al 156,800. Refuerzo de firme con mezcla bituminosa en frío y drenaje», a «Cubiertas y MZOV S. A.», en la cantidad de 27.343.810 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.185.969 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,939999970.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.028-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número PM-RF-106 - 11.38/79, Baleares.

Visto el expediente de contratación número PM-RF-106 - 11.38/79, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Baleares. PM-220, de C-713 al Puerto de Pollensa, puntos kilométricos 9,450 a 9,950 y 10,450 al 17,250. Refuerzo del firme», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.402.957 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 20.402.957 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.029-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-118 - 11.87/79.

Visto el expediente de contratación número GR-RF-118 - 11.87/79, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada. N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 349,3 a 351,8 y 0 a 2,5. N-323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 502 a 505. Refuerzo del firme», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 14.420.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.429.238 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999359772.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.021-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-113 - 11.30/79, Granada.

Visto el expediente de contratación número GR-RF-113 - 11.30/79, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada. CN-323, Bailén a Motril, puntos kilométricos 439 al 443,912. Refuerzo del firme», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de pesetas 25.800.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 25.623.016 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999101745, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.022-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-118 - 11.89/79.

Visto el expediente de contratación número GR-RF-118 - 11.89/79, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada. C-333, de Granada a La Hábita, puntos kilométricos cero a ocho. Refuerzo del firme», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 14.350.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.372.467 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998436802.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.023-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-106 - 11.37/79, Badajoz.

Visto el expediente de contratación número BA-RF-106 - 11.37/79, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Badajoz. C-503, San Martín de Valdeiglesias a Almadén, puntos kilométricos 153,100 al 166,200 (varios tramos). Ensanche, refuerzo y doble tratamiento superficial», a don Francisco Rubio Llorente en la cantidad de 29.795.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.854.910 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997993294.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—18.026-E.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se rectifica el concurso de las obras de «Dragado de la canal de acceso y dársena exterior del puerto de Huelva (primera fase)».

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1979, el concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de «Dragado de la canal de acceso y dársena exterior del puerto de Huelva (primera fase)» y con el fin de resolver en plazo oportuno la impugnación al pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en dicho concurso, el plazo de admisión de las proposiciones queda ampliado hasta las trece horas del día 14 de abril del presente año. Queda por tanto anulado el vencimiento del plazo señalado en el anuncio anteriormente citado.

La apertura de pliegos se verificará el día 15 de abril, a las trece horas.

Huelva, 9 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hernández Caire.—169-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 3 de agosto de 1979, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el contrato de obras que a continuación se especifica:

Obras: Reforma y ampliación de cuatro unidades en el Colegio nacional «Duque de Alba», de Aímansa (Albacete).

Presupuesto de contrata: 5.935.258 pesetas.

Adjudicatario: Don Francisco Cuenca Blanco.

Albacete, 3 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Diego Cola Palao. 17.664-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 22 de agosto de 1979, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el contrato de obras que a continuación se especifica:

Obras: Reforma y ampliación de cuatro unidades en la Agrupación Escolar mixta de Petrola (Albacete).

Presupuesto de contrata: 7.019.508 pesetas.

Adjudicatario: Don José Navalón Pérez.

Albacete, 22 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Diego Cola Palao.—17.665-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Registro de la Propiedad Industrial por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la realización de un estudio sobre creación y organización del Fondo Documental Nacional sobre Patentes de Invención.

Con fecha 20 de diciembre de 1979, y de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de este Organismo, ha sido adjudicado el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1979 a la firma «Centro de Tratamiento de la Documentación, S. A.», en la cifra de diez millones (10.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Director general, Rafael Pastor García.—18.136-E.

Resolución del Registro de la Propiedad Industrial por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la contratación de la impresión, edición y encuadernación de los nueve tomos de la tercera edición de la Clasificación Internacional de Patentes.

Con fecha 19 de diciembre de 1979, y de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de este Organismo, ha sido adjudicado el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1979 para la contratación de la impresión, edición y encuadernación de los nueve tomos de la tercera edición de la Clasificación Internacional de Patentes, a la firma «Ibergráficas, S. A.», en la cifra de dos millones cuatrocientas noventa y ocho mil (2.498.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Re-

glamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Director general, Rafael Pastor García.—18.135-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de equipos transceptores fijos de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia.

Con fecha 13 del actual, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha resuelto adjudicar a «Philips Ibérica, S.A.E., con domicilio en esta capital, Martínez Villergas, 2, el concurso para la contratación de equipos transceptores fijos de muy alta frecuencia y en modulación de frecuencia, según el siguiente detalle:

Doscientos cincuenta equipos transceptores fijos, tipo LTS, de fabricación nacional, al precio unitario de 80.000 pesetas y con un importe total de 15.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director, José Lara Alén.—17.774-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de uniformes de invierno complementario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de uniformes de invierno complementario, se ha adjudicado definitivamente a don Julio López Oporto por importe de diez millones treinta y seis mil ochocientos diez (10.036.810) pesetas, y a don Luis Chapatón Nieto por ocho millones ochocientos dieciocho mil quinientas cincuenta (8.818.550) pesetas. Todo ello de conformidad con la autorización contenida en el párrafo A) del artículo 271 al no exceder del 20 por 100 del importe de adjudicación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 1979.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—18.048-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Toledo por la que se anuncia concurso público número 1/80 para la contratación del servicio de bar-cafetería de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud».

Se convoca concurso público número 1/80 para la contratación del servicio de bar-cafetería de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, sita en la avenida de Barber, s/n., de esta ciudad, previo abono de la cantidad de 50 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Entrada de la expresada administración de Instituciones Sanitarias, antes de las trece horas del día 31 de enero de 1980.

Toledo, 2 de enero de 1980.—El Director provincial.—95-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «1.º de Octubre» por la que se convoca concurso público para adquisición de material.

Para el montaje de la Residencia Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria se convoca el siguiente concurso:

— C. P. 3/80 M. I.: Aparatos para laboratorio.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos personalmente en la Oficina de Suministros de la Ciudad Sanitaria, sita en la carretera de Andalucía, kilómetro 5,400, Madrid-28, y enviados por correo a quienes lo soliciten por escrito.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de enero de 1980.—El Director.—255-C.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la adquisición de mobiliario de oficina con destino a este Departamento.

Esta Subsecretaría, en virtud de las facultades que tiene delegadas por Orden ministerial de 30 de junio de 1979, ha resuelto con fecha 14 de los corrientes adjudicar definitivamente el contrato para la adquisición de mobiliario de oficina con destino a este Departamento ministerial a la Empresa «J. San José, Sociedad Anónima», en el precio de 25.832.558 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento dictado para su aplicación.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.—18.050-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adquisición de material sanitario con destino al Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material y por los tipos de licitación que se expresan:

	Pesetas
Un analizador de Bioquímica.	3.200.000
Un fotómetro de llama	780.000
Un microscopio binocular	89.300
Un sillón donantes sangre	55.000

	Pesetas
Un medidor ultrasónico «Doppler»	935.000
Un proyector diapositivas	75.000
Una pantalla para el anterior.	20.000
Dos cunas termostataadas	580.000
Una tienda oxígeno	151.000
Dos resucitadores infantiles	6.800
Un pesabebés	30.000
Una bomba de infusión	205.000
Un equipo de electrocardiografía	860.000
Un aparato de ultrasonidos	383.000
Un procesador de tejidos	450.000
Un aparato «Puva»	1.490.000
Un «Puva»	135.000
Una cámara húmeda	35.000
Un autoclave	70.000
Un baño maría	35.000
Una lámpara de vapor de mercurio	22.000
Un objetivo CF. Plan-Fluorita 2x	31.600
Un condensador a torreta	24.000
Una cámara fotográfica	120.000
Un pie para microscopio «Zeiss»	155.000
Elementos para dispositivo fotográfico de microscopio «Zeiss»	276.000
Un otolocalímetro	70.000
Un electronistagmógrafo, II canales	335.000
Un fotómetro de llama	900.000
Un destilador automático	115.000
Una centrifuga de pie	492.000
Un espectrofotómetro automático	690.000
Un microtomo-criostato	1.275.000
Un phmetro. Analizador digital de gas	750.000
Un detector fetal	90.000
Un amnioscopio	80.000
Dos riñones artificiales	1.900.000
Una cama báscula	325.000
Un monitor electrónico	920.000
Una óptica foroblicua y una pinza flexible de biopsia	189.000
Total	18.349.100

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características y elementos complementarios del material a adquirir, figura en el expediente obrante en la Secretaría de la Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de material sanitario a la excelentísima Diputación y con destino al Hospital Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el siguiente: (resaltar el que se oferta), por la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las trece horas del día si-

guiente al en que expíre el plazo de licitación.

Pontevedra, 31 de diciembre de 1979.—El Presidente, Federico Cifuentes.—El Secretario, Pascual Rosón.—48-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de demolición de edificio y construcción, en el solar resultante, de una Biblioteca Pública Municipal.

En cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad en sesión de 27 de diciembre de 1979, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de demolición de edificio y construcción en solar resultante de una Biblioteca Pública Municipal según proyecto técnico correspondiente modificado de precios.

Tipo de licitación: Se fija en 24.817.174 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras se realizarán en el plazo de diez meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de esta subasta, en conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: Se fija en 204.085 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes en su grado mínimo establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado el último anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito y autorizaciones: Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de demolición de edificio y construcción, en el solar resultante, de una Biblioteca Pública Municipal, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se obliga al cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, y

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma).

Almadén, 2 de enero de 1980.—El Alcalde, Daniel Trujillo Pelegrini.—76-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación de la villa.

El Ayuntamiento de Andoain anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación de la villa, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por la Corporación.

Los plazos de realización serán los que figuren en el pliego de condiciones técnicas.

El importe de los trabajos será el que señale el concursante que resulte adjudicatario.

El abono de honorarios por el Ayuntamiento se efectuará en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas.

La fianza provisional será de 80.000 pesetas y la definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de tres meses a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

En el mismo sobre que contenga la proposición, los concursantes deberán incluir la documentación que se expresa en el pliego de condiciones.

El día que hace el primero hábil después de los tres meses se procederá a la apertura de los pliegos presentados al concurso, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento. Los pliegos pasarán a una comisión que informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, con nombre propio o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de

obrar, desea tomar parte en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Andoain para realizar los trabajos de «revisión y adaptación del plan general de ordenación de la villa de Andoain», cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Que se compromete a realizar los trabajos por el precio de

B) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

C) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

Andoain, 31 de diciembre de 1979.—El Alcalde, José Antonio Pérez Gabarain.—78-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncian subastas de madera.

Objeto: Enajenación mediante subasta de los lotes de maderas del monte de estos propios, que después se relacionarán.

Duración del contrato: Todo el año forestal, que coincide con el natural de 1980, durante el cual se realizarán los aprovechamientos.

Pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, todos los días laborables hasta el día de la subasta, inclusive.

Presentación de plicas: En la Intervención Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece.

Apertura de plicas: Los días que se especifican al final de este anuncio.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de adjudicación del contrato y podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda subasta: Si quedara desierta alguna subasta, se celebrará segunda licitación el onceavo día hábil siguiente a la primera, en el mismo lugar y horas y bajo las mismas condiciones y tasación, siendo la presentación de plicas hasta el anterior hábil al de apertura.

Subastas

Pinos	Metros cúbicos	Tasación		Fianza provisional	Horas de subasta
		Base	Índice		
El vigésimo primer día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»					
771	396	712.800	891.000	42.788	12
750	775	1.550.000	1.937.500	46.500	12,15
970	750	1.350.000	1.687.500	40.500	12,30
700	848	1.611.200	2.014.000	48.336	12,45
350	598	1.198.000	1.495.000	35.880	13
300	351	666.900	833.625	20.007	13,15
El vigésimo tercer día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»					
370	457	914.000	1.142.500	27.420	12
650	628	1.130.400	1.413.000	33.900	12,15
444	458	918.000	1.145.000	27.480	12,30
898	893	1.696.700	2.120.875	50.901	12,45
1.050	930	1.767.000	2.208.750	53.010	13

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 1980, para enajenación de un lote de pinos, metros cúbicos, del monte número 3 del Catálogo, se comprometo a realizar tal aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos facultativos y económico-administrativos y a las contenidas en el anuncio de subasta que declara conocer y aceptar, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 2 de enero de 1980.—El Alcalde accidental, Carlos Sánchez-Monge Carabias.—71-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de licitación:

Obra, Urbanización de las calles Aurelio Prudencio y Sertorio, de esta ciudad de Calahorra.

Tipo de licitación, a la baja: 10.509.383 pesetas, incluidos los honorarios de dirección.

Plazo de ejecución: La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

Pagos: El pago se realizará mediante certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al crédito correspondiente del presupuesto municipal.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de 180.094 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo y disposiciones del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior, dando comienzo a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta de las obras de urbanización de las calles Aurelio Prudencio y Sertorio, de la ciudad de Calahorra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones de dicho expediente, acepta cuantas obligaciones se de-

riven de los mismos y toma parte en dicha subasta ofreciendo el precio de (cantidad en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

A cada proposición se acompañarán los documentos especificados en el pliego de condiciones.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta esta subasta por primera vez, se celebrará segunda subasta a las mismas hora y lugar y bajo las mismas condiciones, el día hábil siguiente de transcurrir veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera subasta.

Calahorra, 21 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo.

Objeto: Subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de 2.000 a 2.100 cabezas de ganado lanar.

Tipo: El precio tipo al alza del arriendo será de 600.000 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de duración comprenderá desde el momento que reciba la comunicación de la adjudicación hasta el 30 de junio de 1980.

Pagos: Deberá ingresar en Arcas Municipales la mitad del precio que ofrezca en el momento de la adjudicación, y el resto, el 30 de junio de 1980.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 30.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de arriendo de los pastos de la Casa de Campo, para pastoreo de 2.000 a 2.100 cabezas de ganado lanar, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de enero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana.

Se convoca concurso para la contratación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1979, el cual, en unión de los demás documentos, podrá ser examinado por los

interesados en el Negociado de Urbanismo durante el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo pliego se fijan las condiciones de la contratación, entre las que figuran las siguientes:

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la presentación de proposiciones para la adjudicación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de este término municipal, al que podrán concurrir:

a) Las personas jurídicas españolas cuyos fines señalados en sus Estatutos o reglas fundacionales tengan relación directa con el objeto del contrato, y los empresarios individuales que dispongan de una organización, con elementos personales y materiales, dedicados de modo permanente a la actividad que tenga relación directa con el contrato.

b) Agrupaciones de Empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, en cuyo caso quedarán obligados solidariamente ante el Ayuntamiento, y sus derechos frente al mismo serán en todo caso indivisibles y deberán nombrar un representante o Gerente único de la Agrupación, con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven.

En todo caso, deberán hallarse inscritas en el Registro Mercantil y debidamente clasificadas, con arreglo a lo dispuesto en el título primero del libro II del Reglamento General de Contratación del Estado, y deberá contar como mínimo con los profesionales siguientes:

1. Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Jefe de Equipo.
2. Arquitecto colaborador.
3. Ingeniero de Caminos.
4. Economista.
5. Sociólogo.
6. Licenciado en Derecho.

Los profesionales que intervengan en los trabajos tendrán incompatibilidad en el Municipio hasta un año después de la aprobación provisional del plan y según criterio de la Comisión de Dirección.

Quedarán excluidos del concurso por incompatibilidad, aquellos empresarios que, personalmente o sus empleados sean miembros de las Comisiones de Dirección y control de los trabajos, técnicos municipales o miembros de la Corporación.

El adjudicatario deberá mantener una oficina abierta un mes después de la firma del contrato de adjudicación del concurso y con personal fijo en Santiago al servicio de la Corporación y hasta la aprobación provisional.

El personal técnico que intervenga en los trabajos de revisión del plan tendrá incompatibilidad en el Municipio hasta un año después de la aprobación provisional de dicha revisión, según criterio de la Comisión de Dirección.

Período de redacción: El período de redacción de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de este término municipal será de doce meses, contados a partir del día siguiente al de adjudicación definitiva de dichos trabajos.

Presupuesto: El presupuesto de estos trabajos se cifra en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Admisión de las propuestas: Los interesados en el concurso presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo oficial que se inserta al final de este pliego, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Fianzas: Los concursantes consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía

provisional, la cantidad de 300.000 pesetas, y el adjudicatario del concurso deberá elevar a definitiva la misma hasta un total de 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de plicas: Finalizado el plazo de treinta días hábiles de presentación de proposiciones, a las doce horas del día que hace el treinta y uno hábil tendrá lugar la apertura de plicas, en el Palacio Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, o quien lo represente, el Secretario de la Corporación o funcionario que lo sustituya, procediéndose a la apertura de pliegos presentados, y terminado dicho acto, se levantará la oportuna acta, que pasará con el expediente a una Comisión que informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública, durante quince días, del acta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

Durante el mes siguiente a la publicación del fallo, los concursantes no seleccionados podrán retirar la documentación que hubiesen presentado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, se comprometo a realizar los trabajos de revisión del plan general de ordenación de Santiago de Compostela, en la cantidad máxima de quince millones (15.000.000) de pesetas y con sujeción estricta en todo lo demás a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—7.009-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Bezana (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de Icona, la Junta Administrativa de Bezana tiene acordado celebrar subasta pública para el aprovechamiento de maderas del monte «Dehesa Carrascal», número 338 del Catálogo de utilidad pública, localización «Cuesta los Llagos», de la pertenencia de esta Junta Administrativa.

Objeto: Enajenar mediante subasta pública 427 hayas maderables y siete robles también maderables, con un volumen de 740 metros cúbicos de madera y el de 145 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 2.057.850 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria de fondos de la Junta Vecinal la cantidad de 41.153 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación en concepto de fianza provisional, y en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Junta Administrativa hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Esta se verificará en el salón de sesiones de la Junta Administrativa a las catorce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir

del siguiente, igualmente hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la fecha en que se celebró la primera.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo que se inserta en la Secretaría de la Junta Administrativa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta de maderas del monte «La Dehesa Carrascal», número 338 del Catálogo de utilidad pública, de la pertenencia de la Junta Administrativa de Bezana, de la provincia de Burgos, cuya subasta aparece inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 1979, en nombre propio o legalmente representado por, ofrece por la subasta la cantidad de pesetas (consignese la cantidad en letra y en cifra).

Se adjunta el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Bezana, 10 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Avelino Peña García.—10.282-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Decretada por Orden de 19 de noviembre de 1979 la aplicación al Tesoro del depósito número 1.159-1.072, de 5.000 pesetas, de fecha 24 de abril de 1978, de José Ameijeiras Silva, a disposición de la Dirección General del Ministerio de Cultura, por el presente se anuncia que dicho resguardo queda nulo y sin valor.

Lo que se publica en cumplimiento de la Circular conjunta de la Caja General de Depósitos e Intervención General de la Administración del Estado de 28 de septiembre de 1966.

Pontevedra, 20 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—18.238-E.

VALLADOLID

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito «necesario sin interés» número 33.704 de registro, ingresado en esta Caja por don Luis Charines López, por importe de 50.000 pesetas, a disposición del Juzgado de Instrucción número 1, se anuncia en este Boletín para que la persona que lo hubiera encontrado se sirva entregarlo en la Tesorería de esta Delegación. Transcurridos dos meses de esta publicación quedará dicho resguardo sin valor

alguno, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos. Valladolid, 21 de diciembre de 1979.—El Delegado de Hacienda especial.—18.285-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, al conocer los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no siendo conocida persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en

el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente número 44/79.—Automóvil marca «Ford-Cougar», número de bastidor no localizado.

Expediente número 46/79.—Automóvil marca «Toyota», número de bastidor KE-25-282611.

Expediente número 47/79.—Automóvil marca «Peugeot-404», con número de bastidor 404-4792215-G.

Vitoria, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—18.230-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Gerald Engel, sin domicilio conocido en España, por el presente edicto se le hace saber:

Que habiéndose acordado por el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1979, providencia para mejor proveer, se le pone de manifiesto la diligencia practicada como consecuencia de aquella para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación pueda formular, en